



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01052997- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución Nº 896 del H. Consejo Superior, de fecha 23 de julio de 2024 llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la cátedra "Didáctica General" de la Escuela de Ciencias de la Educación (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 896/2024 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como aspirante: Falconi Novillo, Octavio (ord. 55);

Que a orden 62, con fecha 18 de septiembre de 2025, se constituye el Jurado, contando con la presencia de la Observadora en representación de los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord. 62);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (ord. 62). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Falconi Novillo Octavio, aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Falconi Novillo Octavio, en el cargo concursado, Acta IV (ord.62);

Que a orden 63 se ha notificado al aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 06 de octubre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución Nº 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 896/2024, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra “Didáctica General” de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del Doctor Octavio FALCONI NOVILLO, legajo 36586, como Profesor Titular con dedicación Exclusiva (Cód.101) en la cátedra Didáctica General de la Escuela de Ciencias de la Educación, por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CJR